

# LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., miércoles 15 de Mayo de 1895

Nº 1837

## ALVARADO & SALAZAR.

San José de Costa Rica.

Desde esta fecha y con las formalidades legales, hemos establecido una **OFICINA** que se ocupará en todo ramo de **COMISIONES**. Nuestro objeto es llenar una necesidad en el país y nos proponemos satisfacer las órdenes del comercio y particulares de provincias lo mismo que de la capital.

Daremos cualquier informe referente á precios de plaza y nos encargamos de toda clase de compras ó remisión de mercaderías á cualquier punto de la República.

Toda clase de órdenes que se nos confien, ya sea en mayor ó menor escala, será ejecutada con prontitud.

Uno de nuestros empleados está dedicado exclusivamente al servicio de Tribunales, oficinas de Registro, cobro de cuentas, embargos preventivos, asistencia á remates, envío de certificaciones y documentos etc.

Podemos atender servicios referentes á contabilidad en general.

Los viernes y sábados verificaremos remates de mercaderías por cuenta de particulares.

A las señoras de provincias, avisamos, que un departamento especial de nuestra oficina servicio por señoras, podrá satisfacer hasta su más pequeño capricho en la selección de telas, flores, encajes, bordados, cintas, calzado, etc. Se suministran informes, muestras y precios.

Otro departamento está al servicio de los artesanos, para el puntual despacho, de herramientas ó materiales que deseen.

Tenemos un registro para el servicio doméstico, las personas que soliciten ocupación, hallarán anotadas en nuestro despacho las casas ó personas donde pueden colocarse.

Nos ocuparemos en todo lo concerniente á consultas con Médicos notables de la capital y envío de las medicinas recetadas por ellos.

Nuestro objeto es establecer un servicio diario y rápido y poder cumplir satisfactoriamente los deseos de todos nuestros favorecedores.

Todas las órdenes deben venir acompañando su valor y el correspondiente porte de correo para su devolución.

La casa percibirá honorarios módicos y convencionales de acuerdo con los diferentes ramos en que se la ocupe y en el acto de dar cumplimiento á cualquiera comisión.

Apartado de correo nº 342.

OFICINA: 8ª avenida, nº 276, Oeste.

Francisco J. Alvarado. Miguel A. Salazar.

## VENENO

para matar hormigas.

W. Steinvorth & Hno.

## "LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales, FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio.

La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

### TARIFA

Suscripción al mes..... \$ 1.00

Numero suelto..... 0.10

Id. atrasado..... 0.25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

*Condición invariable.*—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado. Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64. Apartado 578.

### A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Dr. José M. Peralta, Médico y Veterinario.

Despacha en Cartago en su casa de habitación.

### AVISO

Se vende una casa de habitación de dos pisos, en la quinta Avenida Oeste, advirtiendo que el segundo piso está para concluir.

Para precio y condiciones entenderse con

TEÓFILO ARGUEDAS.

San José, Mayo 4 de 1895.

## Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTEDEOCA R. AGRIMENSOR

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

## Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magníficas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

María de Jesus Castillo,

(la paisana.) Propietaria.

## CEMENTO ROMANO

Barriles de cuatro quintales á \$ 23 por partidas de 10 ó más barriles.

J. R. R. Troyo & Ca.

## Como nadie...!!!

CONTANDO CON BUENOS OPERARIOS, ofrezco llevar bestias desde esta fecha en adelante, á los precios siguientes:

Bestias de tamaño común á..... \$ 1.75

Id. grandes (si hay casquillos en plaza) á..... 3.00

Id. Id. (si no " " " " ) á..... 4.00.

Quando se soliciten casquillos de acero, se herrará á precios convencionales.

Prontitud y esmero en la ejecución.

Frente á la Caballeriza de don Estanislao Belletón.

San José, 11 de Mayo de 1895.

Jesús Chacón.

Miércoles, 15 de Mayo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,  
Rafael Carranza.

MUCHA BULLA  
Y  
pocas nueces.

Esto es lo positivo. Alar-  
mas infundadas, provocacio-  
nes sin juicio, tino, ni talen-  
to; he aquí todo.

Cuatro noticias voladas y  
comentadas de diferentes mo-  
dos, que á nada conducen.

Pretexto para roncar y ha-  
cer alharacas de patriotismo  
y... nada en dos platos.

El antagonismo busca  
siempre sus ocasiones, aun-  
que éstas no sean oportunas.

Unos la ven triste y lamen-  
tan el mal camino que  
tomamos, y para acarrearlos  
déspregio nos consolidan  
con los enemigos de la Pa-  
tria, cuando precisamente es-  
tamos probando lo contrario,  
y haciendo frente á todo a-  
quello que pueda por falta  
de juicio (y aquí si viene  
aplicar esta palabra) y de  
política, traernos complicaciones  
con otras naciones,  
que tal vez están tan tran-  
quilas como nosotros.

Esto es lo que se ve y lo  
que se siente interiormente;  
lo que se cruce por el hilo  
del telégrafo cuando no lle-  
ga á nuestros oídos, por que  
se quede *in pectore* y sólo se  
siente la pesantez de la at-  
mósfera, de eso no podemos  
dar razón los que conserva-  
mos una prudente distancia  
del círculo que dispone.

"Pero nada hay nuevo ba-  
jo el sol" y todo, tarde ó tem-  
prano, tiene que alumbrar,  
aunque sea el parto de los  
montes.

Nada vemos que nos traiga  
la lucha sino es la pro-  
vocación hecha por la mis-  
ma prensa, aunque ésta gire  
de *mottu proprio*, como ella  
misma lo ha probado, quan-  
do la llaman para darle su  
tiron de orejas.

Por lo demás, pueden es-  
tar tranquilos los pacíficos  
moradores de este pedazo  
de tierra, cuyos intereses sa-  
ben también defender quan-  
do cambian el arado por el  
rifle; pero esto no debe dar  
lugar á quijotadas, porque  
está probado que el "perro  
que ladra no muerde."



## ¡¡ TRISTE !!

Ayer nos faltó espacio para darle  
los últimos toques al artículo de "El  
Heraldo," encabezado "Discutamos"  
Desvanecido hasta el eco de esa  
llamada marcial, y disipada la huma-  
reda del tiroteo, recogimos del campo  
un montón de plomo frío que le he-  
mos devuelto al tirador.

Veamos ahora por qué el segundo  
editorial del diario gobiernista trae  
ese pedazo de luctuoso crespón, evo-  
cativo del sentimiento del lector. Pre-  
paremos el pañuelo para enjugar las  
lágrimas que ya saltan al ojo sin en-  
sangrentar, y oigamos el fúnebre re-  
lato. ¿Quién habrá muerto?

¡¡ Triste!... ¡Llorad compañeros!  
Mas nó, detened el llanto, esa TRIS-  
TEZA puede ser un lazo para sor-  
prenderos. Detrás de esa tristeza  
puede estar el insulto procaz, como  
generalmente dicen que se halla de-  
trás de la cruz el diablo.

Leamos.  
"Ayer..... Hoy levantamos  
la voz, (siempre lo ha hecho) para  
protestar contra el poco patriotismo  
[*noscete ipsum*] y la torcida y desleal  
intención (miras la paja en el ojo ajeno  
y no ves la viga en el propio) de una  
hoja que se ha convertido en defen-  
sora del Gobierno y la política de Ze-  
laya, Gobierno y política que tienden  
á la ruina de Costa Rica."

¿Qué títulos exhibe "El Heraldo"  
para que el público dé crédito á tan  
falsa afirmación? ¿Sus títulos viejos?  
Ya están roídos por el tiempo, y aun-  
que se le conoce bien en el campo de  
la diatriba, necesita refrendar sus do-  
cumentos con nuevas firmas y sellos.  
Las mentiras de "El Heraldo" son  
moneda sospechosa que no corre si-  
no entre los que con él trafican en la  
sombra de los corredores palaciegos.

No trataremos de atajar al "Heral-  
do" en su vía insultativa; él es voce-  
ro del Palacio y sigue en el periodis-  
mo las tendencias de su instinto imi-  
tativo. Necesita agarrarse de algo  
para demostrarle al Gobierno que  
*sirve bien*, que gana el pan que tan  
bondadosamente le ofrecen, que es  
partidario, resuelto y aunque á última  
hora se dejó caer de la cuerda floja  
sobre el colchón del Gobierno, tuvo  
la gracia de caer parado y sin lesión.

Ultrajar al periódico que no se rin-  
de, es imitar á los que ultrajan el vo-  
to popular que no se vende; (véase la  
historia de Colombia.) Atronar el aire  
con el ruidoso cencerro de la pala-  
brería pérfida, convocando á la jauría  
y decir que el país tiene al enemigo  
dentro, es hacer oficio de podenco  
predilecto, es imitar al que convocó  
al pueblo para oponerle á la revolu-  
ción que él mismo fraguó contra su  
Gobierno, y para citar los personajes,  
véase la historia de Carlos Ezeta.  
Decir que un diario "hiere justamen-  
te la dignidad nacional y el patriotis-  
mo costarricense, puede creerse que  
sea *justamente* y lo sería, si la digni-  
dad nacional y el patriotismo costa-  
rricense estuvieran personificados en  
"El Heraldo" y los suyos, pero como  
eso no pasa de una pretensión estú-  
pida y vulgar, la afirmación es frase  
hueca.

El mismo periódico reconoce la  
tontera que dijo y á punto y seguido  
deshace sus palabras con estas otras:  
"En este país no hay ejemplo de que  
un periódico nacional se haya pres-  
tado nunca á ayudar el juego de nues-  
tros enemigos." Y conste que esta

frase, por lo *juiciosa*, se parece á las  
que dice el señor Presidente de la  
República, en ciertos casos.

Nosotros no aseguramos deponer  
odios y rencores, por que no los usamos  
así como dice "El Heraldo", pero sí  
prometemos aunar nuestros esfuerzos  
á los de todo patriota costarricense  
en defensa del país, llegado el caso.  
Mientras tanto, protestamos de la  
conducta que "El Heraldo" viene ob-  
servando de concitador de ánimos  
fuera de Costa Rica, de fogonero bu-  
fón del odio nicaragüense hacia nues-  
tro suelo, por simple gracejada.

Por no secundar sus ideas de bala-  
drón, dice que defendemos á Zelaya.  
En circunstancia justificada hemos  
protestado también de la conducta  
del Gabinete de Managua, y el mis-  
mo diario, y "La República," que di-  
cho sea de paso, hace conducta de  
observadora juiciosa, se unieron á  
nuestra protesta por considerarla llena  
de justicia.

A una aclaración pedida, responde  
"El Heraldo con esta palabra." ¿Com-  
mo es posible que el Presidente haya  
*mentido* en su mensaje?

¿Y quien ha usado ese término tan  
feo? ¿quien hizo pregunta tan ofensiva?  
"El Heraldo de Costa Rica."

El mismo que tenido como porta-  
voz del Gobierno, por que echa á la  
calle todo lo que olfaetea arriba, desa-  
tó su lengua y su pluma contra los  
vecinos del norte, y allá ellos han  
tomado su palabra como autorizada  
y hasta como semi-oficial para en-  
derezar sus tiros contra la colectivi-  
dad, siendo uno sólo el responsable.

Esto si es T-R-I-S-T-E.  
Nosotros no nos atrevemos á decir  
que Costa Rica fué la que inició la  
hermosa idea de auxiliar á Nicaragua  
con dinero y lo que necesitase, por  
que eso sería desvirtuar tan honroso  
proceder y podrían llamarnos jactan-  
ciosos, y la verdad es que no se de-  
ben cantar nunca los favores. El que  
los recibe está encargado de reconocer  
el mérito de su protector, y si aquél  
desprecia á éste, no por eso hemos  
de echarle en cara lo hecho, en tér-  
minos que podrían venir contra nos-  
otros mismos.

Con más vehemencia que "El He-  
raldo" anhelamos nosotros el esclare-  
cimiento de los hechos.

## COLABORADORES.

### ¿Se desbocó!

Es lástima que no se pu-  
blicaran en hoja volante los  
artículos editoriales que nos  
dedica en el número del sá-  
bado 11 del corriente el pa-  
pel que se ha llamado "El  
Heraldo de Costa Rica".  
(¡Buena está la nación con  
semejante Herald!)

No se tome en broma, pe-  
ro estamos altamente agra-  
decidos á ese papel, "porque  
nos haya dedicado tanto es-  
pacio" y nos proporcione la  
oportunidad de dedicarle to-  
do el espacio que aquí po-  
damos.

Parece que "El Heraldo"  
se ocupa de nosotros más  
de la cuenta. La forma en

que escribió los artículos á  
que nos referimos, demues-  
tra que la bilis se le ha re-  
vuelto.

Dice que "no hace queja,  
y antes bien mira como sig-  
no de buen agüero que la  
muchedumbre estúpida trate  
de morderle."

"No quiere defenderse."  
¿Para qué? "Si su hoja es-  
tá á la vista."

Dice que "si el hacer po-  
lítica á favor de un Gobier-  
no ó de una administración,  
fuera signo de picardía, las  
más de las *notabilidades* es-  
tarían en el infierno de la  
Historia devorados por las  
llamas de la reprobación."  
Tiene razón, porque por esa  
causa conocemos á muchas  
*notabilidades* que ya están  
en el infierno (de la Historia.)

Los párrafos que siguen se  
prestan á comentarios muy  
amargos; pero al que le ven-  
ga el guante que se lo tra-  
gue.

Dice: "Hacer lo que es  
pícaro: he ahí lo condenable.  
Decir que los enemigos de  
la patria, que los eternos en-  
vidiosos de nuestra (ese  
nuestra se refiere á la na-  
ción) ventaja nos van ade-  
lante y merecen ser señores  
sobre esta tierra, y deprimir  
al costarricense, y *crearle  
dificultades internacionales al  
Gobierno*, eso es lo infame,  
eso es demostrar *venta en  
asta pública*."

"Créalo la *Prensa Libre*;  
no hacemos queja ni nos im-  
porta mucho ni poco el ju-  
icio que sus gacetilleros for-  
men de El Heraldo. Lo  
que nos preocupa es que el  
mal Gobierno actual de Ni-  
caragua encuentra en ella  
un punto de apoyo contra la  
integridad de nuestro terri-  
torio y contra la indepen-  
dencia y la fortuna del Es-  
tado."

Si el señor Zelaya necesi-  
tara un periódico que lo in-  
sultara, para hallar pretexto  
y armarle camorra á Costa  
Rica, no tendría necesidad  
de comprarlo porque aquí lo  
tendría *gratis*.

"Y dicen, sin embargo, que  
son costarricenses.... qué  
burla cínica! [¡qué cinismo!]  
Nosotros seremos africanos,  
nuestro color será de carbón  
apagado, y nuestra sangre  
correrá caliente si será de  
los de sangre fría como el *si-  
mán* letal de la Libia; pero  
conste que amamos el pe-  
queño mundo donde la luz

hizo que nuestra pupila des-  
pertase encendida por la pri-  
mera vez. Nicaragua no es  
abhorrecible para "El Heral-  
do"; pero "El Heraldo" no  
*zelayiza*, antes que todo es  
costarricense." [Qué patrio-  
ta... para escribir bonito!]

Hasta la *muchedumbre es  
estúpida*, como él dice, sabe  
á quien se le pueden aplicar  
esos párrafos, que no es á  
*La Prensa Libre*.

Hasta los *idiotas*, como él  
dice, pueden comprender que  
quien le crea dificultades al  
Gobierno y á la Nación es el  
que en "El Heraldo" del 28  
de Abril próximo pasado di-  
ce con admirable *aplomo*:  
"El señor Presidente de la  
República se sirvió llama-  
nos el día de ayer á su des-  
pacho privado, á fin de ma-  
nifestarnos su deseo de que  
abandonásemos la tarea de  
hacer *apreciaciones duras*,  
más ó menos acerca de la si-  
tuación difícil en que se en-  
cuentra Nicaragua á causa  
de las reclamaciones de In-  
glaterra."

Dice "El Heraldo" que el  
artículo á que aquí nos refe-  
rimos "no está hecho con  
método," y efectivamente,  
creemos que está hecho con  
sonsera.

×  
Sigue el ¡Tristel!, el otro  
artículo.

Si acaso nos queda tiem-  
po y lugar, le dedicaremos  
un poco ¡Alegre!, para que  
no piensen lavarse las ma-  
nos con *La Prensa Libre*.  
Les encargamos que no pier-  
dan el tiempo en esperar  
que abandone su actitud in-  
explicable [para ustedes] en  
este asunto que atañe tan  
hondamente á la honra y la  
dignidad de la Patria. *La  
Prensa Libre* no tiene por  
qué arrepentirse de lo que ha  
dicho.

F.

## SESIONES del CONGRESO.

### Día 13.

LABOR: 2 HORAS 22 MINUTOS.

—A las dos y dieciocho se abrió  
la sesión, con veintidós Diputados.

Mientras se leía el acta, entraron  
los Representantes Argüello de Vars  
y González.

—El Doctor Domingo Rivas pre-  
sentó su renuncia ante la Cámara.—  
Se dispuso llamar al suplente.

—Se leyó otra comunicación de  
don Emiliano Fernandez en que pide  
su retiro.

—Solicitud de Mr. J. G. Smith pa-  
ra explotar una vía de comunicación

sobre un río en Talamanca, con privilegio por 50 años.

—Introducción del Secretario de la Guerra, y lectura de la Memoria respectiva.

—Ambrosio Morales solicitó una pensión.

—Don Joaquín Mora Pérez pidió que se le dé curso á su solicitud presentada con anterioridad.

—Lectura del Decreto sobre "Servicio Doméstico," se aprobó la forma.

—Después de un corto descanso, se procedió á elegir la Comisión que dictaminará respecto á reformas constitucionales, resultando electos los señores A. Sáenz, Joaquín Aguilar y Zacarías García.

—Lectura de un oficio de la Suprema Corte de Justicia pidiendo aclaración sobre si el Licenciado Ramón Loría sustituye al Licenciado don Vicente Sáenz, ó al Licenciado don Alejandro Alvarado.

Tan insignificante asunto excitó vivamente la atención de la Cámara, dividiéndose los pareceres, cosa nada extraña, si las circunstancias del hecho no fueran especialísimas. Oímos allí una confirmación de lo que otras veces hemos dicho y es que las actas tienen sus diferencias. El Licenciado Orozco defendió á la Secretaría explicando lo hecho por ella y opinando que el Magistrado Loría entraba á sustituir al Magistrado Alvarado, y éste al Licenciado Sáenz. El Licenciado Aguilar pidió la lectura del acta respectiva.

Don Zacarías García corroboró la opinión del Licenciado Aguilar. El Licenciado A. Sáenz se imaginó resolver el conflicto diciendo que con la lectura del decreto se sabría á quien sustituía cada cual, no fijándose que justamente la forma del Decreto era lo que se trataba de aclarar.

El padre Badilla terció en el ordeno.

El Licenciado Carlos Sáenz hizo una declaración muy importante: dijo que él no había querido firmar ciertos oficios, y esto lo dijo, porque el señor García hizo cargos serios á la Secretaría de que las comunicaciones que expide no se ajustan á las actas, y propuso como *ultimatum* q'el Magistrado Loría sustituyera al Magistrado Sáenz y el Magistrado Alvarado al mismo Magistrado Alvarado. Intervinieron en el debate los señores Badilla, Aguilar Sáenz A., Sáenz C., Orozco, Pérez y Barquero, y se aprobó el *ultimatum*.

—Cirilo Oliva pide una pensión.

—Moción de Lizano sobre la ley de Policía de Ferrocarriles.

—Dictamen de la Comisión de Guerra, por el cual se alzó una follisca, pues el Licenciado Orozco dijo que la Cámara debía aprobarlo sin discusión, ó como quien dice sin objeción, porque se trataba de hechos ya consumados, y que el Congreso nada adelantaría con oponerse al dictamen, alegando que la Comisión Permanente tiene la facultad de interpretar las leyes, (y lo que ella diga es artículo de fé, le faltó agregar.

Y como á lo lejos silbó la rauda locomotora, cundió la voz de alarma en el Congreso, disipándose todo signo de hostilidad con tiernos adioses. Quiere decir que á las cuatro y cuarenta terminó la sesión.

Publicamos á continuación el Proyecto de Decreto presentado por el Licenciado Ramón Loría I. sobre baldíos.

El Diputado que suscribe tiene el honor de someter á la consideración del Congreso, el siguiente proyecto de ley:

EL CONGRESO &c

Considerando: que la prohibición de denunciar terrenos baldíos en un radio de veinte millas respecto de once poblaciones en proyecto, á que se contrae el Decreto n.º 22 de 21 de diciembre de 1885, no puede originar otro resultado que el de dejar estériles cas itodos los baldíos de la República, sin ventaja alguna que compense semejante pérdida,

DECRETA

El artículo 4.º de dicho Decreto quedará vigente en la siguiente forma:

Mientras no se midan dichas hectáreas, serán indenunciabiles los baldíos situados en el radio de dos millas.

Congreso Constitucional.

Son José, 9 de Mayo de 1895.

RAMÓN LORÍA IGLESIAS.

## CRONICA.

**Estudiantina Española "Fíguro."** El jueves próximo en el Teatro de Variedades dará esta simpática compañía su función de despedida.

**El Diputado don Rómulo González propone al Congreso un proyecto de ley á efecto de que se reforme el artículo 122 de la Ley de Educación Común, así: "En caso de nueva reincidencia, la multa será de un peso por cada falta, la que se cobrará por medio de apremio. El individuo que no tenga con que satisfacer la multa la descontará por arresto en la proporción de un peso por cada día."**

La Comisión de Instrucción Pública ha acogido este proyecto de ley.

No estamos de acuerdo con estos Padres de la Patria. Esta ley se presta á abusos. He aquí uno, por ejemplo: Una persona se quejaba en estos días de haber sido multada por el Juez Escolar por falta de asistencia de su niño á la Escuela, á pesar de haber indicado en la nota respectiva enviada por él al Director de la Escuela, que su niño no podía asistir por causa de enfermedad.

Para comprobar esta enfermedad será necesaria certificación médica legal ?..

No dudamos que el proyecto del señor González enriquecería el fondo escolar; pero qué de abusos é ilegalidades se cometerían y principalmente con las pobres gentes de los campos.

La multa de \$0-20 cts. por cada falta de asistencia del alumno nos parece legal. Estas cosas es mejor no meneallas.

**Bazar de San José.**—Llamamos la atención acerca de los remates que anuncia en este diario

el señor don Juan R. Mata, propietario del famoso almacén de muebles, situado frente al "Parque Central."

Lo mismo decimos de los que también verificarán los señores Jaime J. Ross y Walter J. Field.

Todos se efectuarán mañana á medio día.

**Instrucción.**—Llamamos la atención, especialmente á las madres de familia, acerca del aviso que en este diario publica la inteligente y simpática profesora del Colegio Superior de Señoritas, señorita Cesárea Gutiérrez Cantón, quien ofrece dar lecciones á domicilio en todas las asignaturas del Programa Oficial.

Recomendamos á la apreciable y nueva maestra.

**Murió!**...El domingo en la mañana, en un establecimiento de vinatería contiguo á las Pilas, (barrio de la Puebla,) murió el señor José, llamado Chileno, Agente de la Policía, á consecuencia del balazo que le disparó en una ingle un negro jamaicano llamado Santiago Brown.

Mal informados estuvimos al dar la noticia de este hecho en nuestra crónica anterior: este joven Chileno no es hijo de don Francisco Blanco: el negro no ha sido todavía capturado por la policía.

El mismo día domingo se verificó el entierro de este desgraciado joven.

**Otra defunción.**—La señora Ramona Castillo de Vargas, madre de don Tito Vargas, murió en la noche del sábado último. Al día siguiente en la mañana se verificó el entierro. El cortejo fúnebre salió de la casa mortuoria, situada en Cuesta de Moras. Al señor Vargas lo mismo que á su familia los acompañamos en su dolor.

**Defunción.**—El jueves último murió en esta ciudad el señor Braulio Hernández Mora.

Damos pésame á su familia.

**Vinos.**—Recomendamos como buenos los que se expenden en La Universal, establecimiento de propiedad del señor Badía, contiguo á esta Imprenta.

## AVISOS.

### La Bota Española.

Participo á mi clientela, que me he trasladado á la 6.ª Avenida Este, Nos. 23 y 27, casa de don Jaime Ross, donde ofrezco puntualidad y esmero á los más exigentes.

Vicente Lagunero.

### Casas de alquiler.

Tenemos solicitudes por ellas. Las personas que tengan casas, ó cuartos, sírvanse enviarnos datos para informar á nuestros solicitadores.

Alvarado & Salazar.

## AVISOS NUEVOS.

# REMATE

A las doce del día 16 del corriente se venderán en la oficina del que suscribe, al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, por encontrarse averiadas por agua de mar, las siguientes mercaderías llegadas al puerto de Limón por vapor *Orinoco* de 2 de Mayo de 1895.

W. S. n.º 2372=1 Fardo 100 Piezas Lienzo escandaloso.

M.	2375=1	38	
—	2379=1	35	Zarazas angostas.
—	2384=1	30	Moleskin lustroso.
—	2385=1	49	id delgado.
—	2386=1	34	id. id.
—	2389=1	40	Cotín.
—	2390=1	21	id.
—	667=1	42	Zarazas anchas.

J	676=1	50	Lienzo Salvador.
—	677=1	50	id. Verano.

San José, Mayo 13 de 1895.

J. R. MATA,  
Corredor Jurado.

# REMATE.

A las 12 del día 16 del que rige se venderán en la oficina del que suscribe, al mejor portor y por cuenta de quien corresponda, por encontrarse averiadas por agua de mar, las siguientes mercaderías llegadas al puerto de Limón por vapor "Orinoco" de 2 de Mayo de 1895.

L. E. & H. n.º 230 = 1 Fardo 50 pzs. Zarazas con: 1482½ Yds.

S.	232 = 1	50	Id.	1482
—	237 = 1	50	Id.	1478½

R. E.	100 = 1	6½	des. Colechas algodón.
S. R		12	Toallas id.
	101 = 1	18	id. id.
		6	Camisas id.
		6	Id. lana y algodón.
		80	Pañuelos algodón.

San José, Mayo 13 de 1895.

J. R. MATA,  
Corredor Jurado.

# REMATE

A las 12 m. del día Jueves 16 de los corrientes, se rematará en la oficina del infrascrito en Pública subasta y al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, por encontrarse con los envases rotos y faltos en parte del contenido, los siguientes barriles llegados á Limón en el vapor del "Spanish Prince" del 30 de Abril 1895.

J. A. A. 23.201 | 23.272. 51 Bl. Vinos varias clases.

San José, Mayo 13 de 1895.

Jaime J. Ross,  
Corredor Jurado.

## AVISO.

Durante mi ausencia queda encargado de mis asuntos, con poder generalísimo, el señor don Mariano Montealegre hijo.

San José, Mayo 12 de 1895.

FRANCISCO MONTEALEGRE.

## AVISO.

Los negocios de nuestra casa quedan á cargo del señor don Mariano Montealegre hijo, á quien hemos otorgado poder generalísimo.

San José, Mayo 12 de 1895.

MARIANO MONTEALEGRE.

# REMATE

A las 12 del día jueves 16 del corriente se venderá en mi oficina, en asta pública y por cuenta de quien corresponda,

J. R. R. & C.º No. 1496	} dos fardos zarazas algodón.
B	
J. R. R. & C.º No. 1499	

Ex "Orinoco" del 2 de Mayo, averiados por agua.

Walter J. Field,  
Corredor Jurado.

**AGENCIA**

de Funerales y Circulación de  
**DOMINGO MORA.**

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N° 251— 50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

**Revolución en Cuba.**

Contando con la práctica de mucho tiempo en el oficio de *limpiar ropa*, ofrezco á mis parroquianos y al público en general, esmerado servicio; así como también puedo traer y llevar las obras que se me encomienden.

Estoy establecido en la casa n° 222, Calle 21, Norte, frente á la casa de habitación del Dr. Páez. Allí estoy á toda hora á la orden de quien tenga á bien favorecerme.

Mayo 7 de 1895.

*Calixto Jiménez.*

**SE QUE**

se a tomado mi nombre por un individuo á quien no conozco, para hacer la rifa de una cama.— Conste que no tengo parte ninguna en tal rifa.

**JOSÉ M. ARTAVIA.**

**Cesárea Gutiérrez Cantón,**

profesora ordinaria del Colegio Superior de Señoritas, ofrece dar clases á domicilio, de 3 á 4 de la tarde, en todas las asignaturas que marca el Programa Oficial. Precios sumamente moderados. Dirigirse á la casa de doña Natividad v. de Facio.

**Alejandro García A.**  
**MÉDICO Y CIRUJANO,**

ofrece sus servicios al público y despacha en su casa de habitación en Cartago.

**Al Comercio**

Por escritura pública otorgada ante el Notario Licto. don Francisco Aguilar Barquero, ha quedado constituida la sociedad mercantil del infrascrito y sus dos hijos Félix y Felipe Sancho Iglesias, bajo la razón de "Felipe Sancho é hijos." Harán uso de la firma social, los dos primeros.

Calle del Tranvía.—N° 48.  
Cartago, Mayo de 1895.

**F. Sancho O.**

**Félix Sancho I. Felipe Sancho I.**

**LÉASE.**

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

**Rafael Alpizar A.**

En la oficina de este diario.

**Miguel W. Angulo.**

**Abogado** { Ha regresado á esta capital.—

Oficina:—n° 281, calle 19, Norte.

San José, Mayo 3 de 1895.

**POR \$ 40,000-00**

Vendemos una magnífica casa de dos pisos, frente al Mercado. Mide 19 metros de frente y como 30 de fondo. Parte al contado y parte á plazos.

Tenemos encargo de vender un juego de muebles de sala, finos y de lujo, compuesto de un sofá, dos mecedoras y seis sillas; valor \$ 225.

Un juego de cuatro pares de cortinas de damasco listas para colgar en \$ 360.

2 alfombras pequeñas á \$ 8-50 cju.  
10 metros alfombra para escalera en \$ 20.

2 biombos, en \$ 20.

Una alfombra grande de centro \$ 75.

Otro juego de muebles compuesto de cama matrimonial, tocador, lavatorio y velador con planchas de mármol, \$ 525.

Una mesita de sala fina, \$ 40.

Un resorte de alambre de acero para cama de matrimonio, \$ 50.

Un juego de loza para lavado, \$ 35.

Un ropero de primera clase, \$ 300.

Una docena de sillas de Viena, negras, usadas, en \$ 46.

Dos mecedoras americanas en \$ 30.

1 canasto fino de sala para papeles, en \$ 5.

1 mesa redonda, con plancha de mármol de metro y medio de diámetro, por \$ 70.

Una cocina de hierro grande con chimenea, en \$ 75.

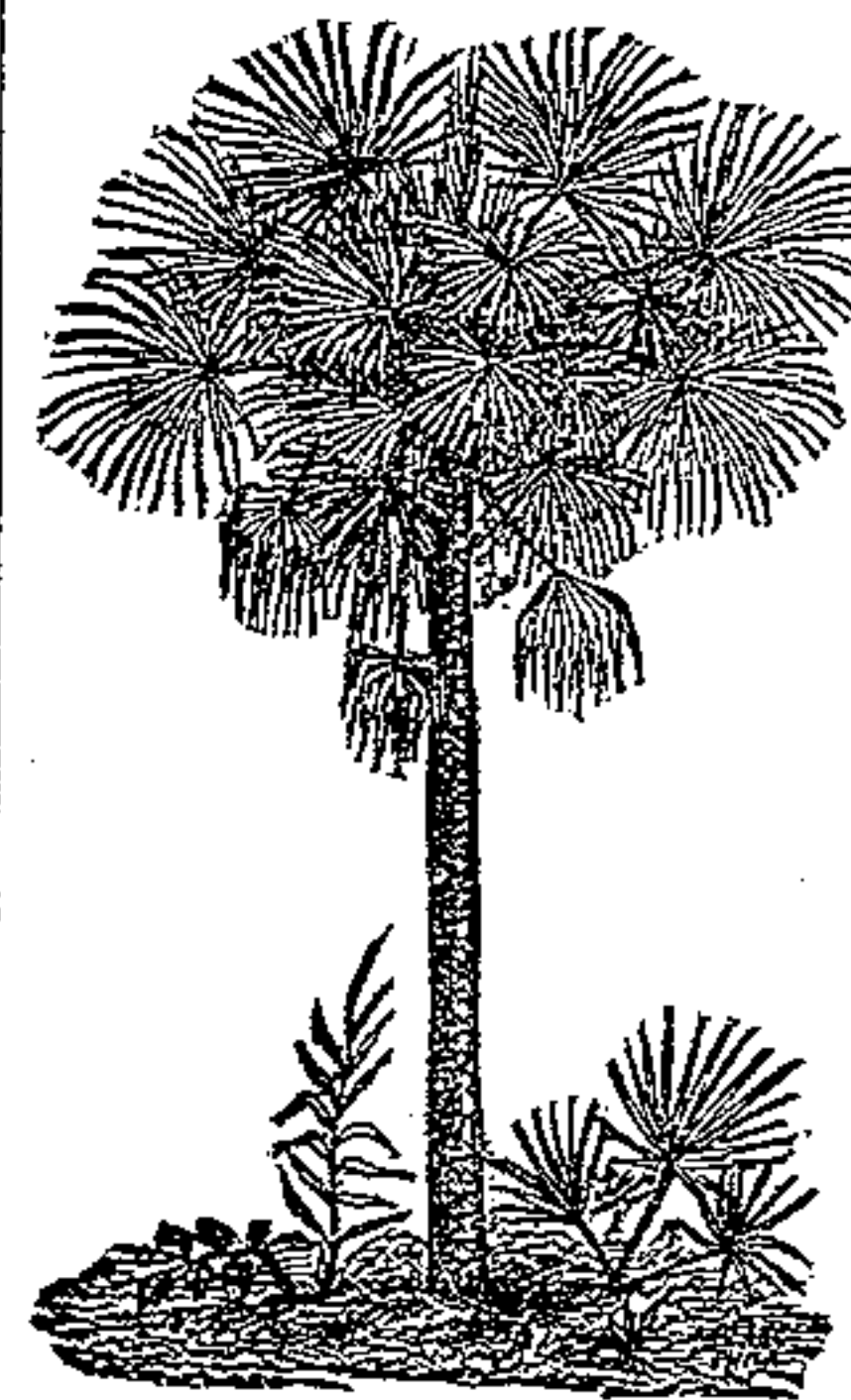
*Alvarado & Salazar.*

**Vendo á precios módicos**

ingertos y semilleros de las mejores clases de

**ARBOLITOS FRUTALES**

Duraznos, Persimomas, Naranjas, Limones, Limón-Cidro, Limas, Toronjas, Manzanas, Ciruelas japonesas, Peras japonesas, Higos, Aguacates, Guayabos, Manzanarosas, Uvas, Granados, Anonas, Granadillos, Almendras, Acanfor, Citrus trifoliata, Nuez Pecan, Frambuesas, Fresas, Melonjenas, Uvita olorosa del Ecuador, etc, etc, etc.

**ARBOLITOS ORNAMENTALES**

La mayor parte cultivados en macetas, de Araucaria excelsa, Brasilensis, Cooki Bidwilli, Imbricata; Cedro del Líbano; Pino gigante; Pino llorón del Himalaya; Palmas en 14 clases de todas formas y de todos tamaños; Magnolias blancas y moradas, Camelias, Mirtos, Crotones, Dracenas, Fuscias, Rosas en 80 clases, etc, etc.

**Ricardo Pfau.**

San Pedro del Mojón 1° de Mayo de 1895.

N. B.—Los viernes y sábados se me encuentra en la tienda de semillas y animales disecados de Pfau y Underwood, el resto de la semana en mi huerta del Mojón.

**Para viajeros y aficionados.**

Desde esta fecha tengo establecido en la

**Tienda de Semillas**

de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombrillas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

**Cecilio F. Underwood,**  
TAXIDERMISTA



Exposición y  
venta

permanente

**Potrero en la ciudad!**

Se alquila el que está frente á la plaza nueva del ganado, calle de los Desamparados.

Entenderse con G. C. Quesada ó J. P. Rodríguez.

N° 160, 8va. avenida, Oeste.

**BOLAS DE BILLAR**

y toda clase de piezas de madera tornea Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

**Francisco Alpizar A.**

**AGRIMENSOR.**

San José, Avenida 12 O., N° 171.

**Agricultura del cacao.**

Una persona de experiencia en el cultivo ó sembrío del cacao, necesita colocarse en cualquier empresa de este ramo de las que estén incipientes (ó á medio entablar) y que hayan extensos terrenos para cultivar.

Al entenderse personalmente con el interesado, dará sus razones,—demostrará su competencia,—explicando al dueño ó capitalista, las causas de LA MAYOR PRODUCCION DEL FRUTO EN LA COSECHA; por lo cual un terreno limitado daría mayores ganancias, que extensas manzanas cultivadas, que relativamente demandan mayores gastos en su entable y conservación en el porvenir; cual acontece en las que comunmente se siembran en Centro-América.

En esta imprenta se dará razón del solicitante.

R. X.

**DE OCASION.**

VENDO 12 sillas en muy buen estado, dos urnas niqueladas, una grande y una pequeña, Un aparato de mármol para cantina de expender frescos, dos refrigeradores casi nuevos, una romana, sistema kilos y libras, nueva, de mostrador, & & & &.

J. CASTRO MÉNDEZ.

Ninguna **ANEMIA**  
resiste  
Á LA  
**HEMOGLOBINA**  
DE  
V. DESCHIENS  
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

**INDUSTRIA CERAMICA**

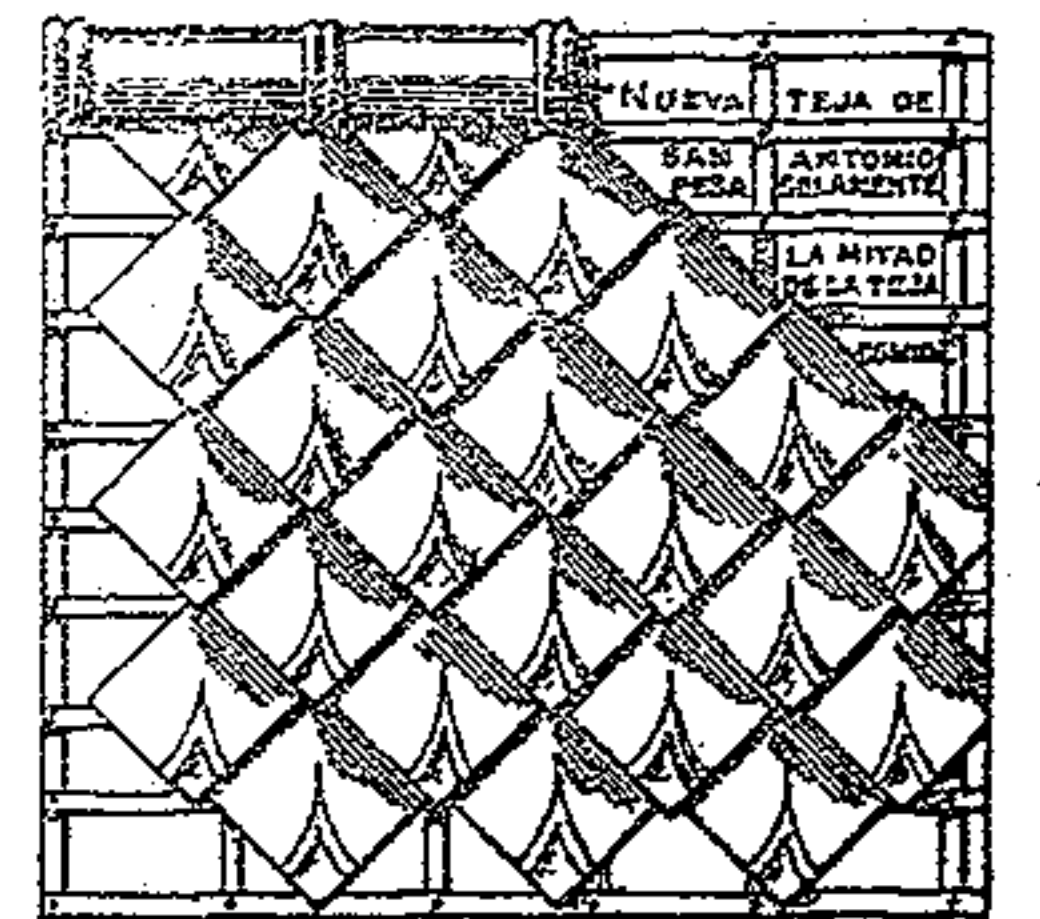
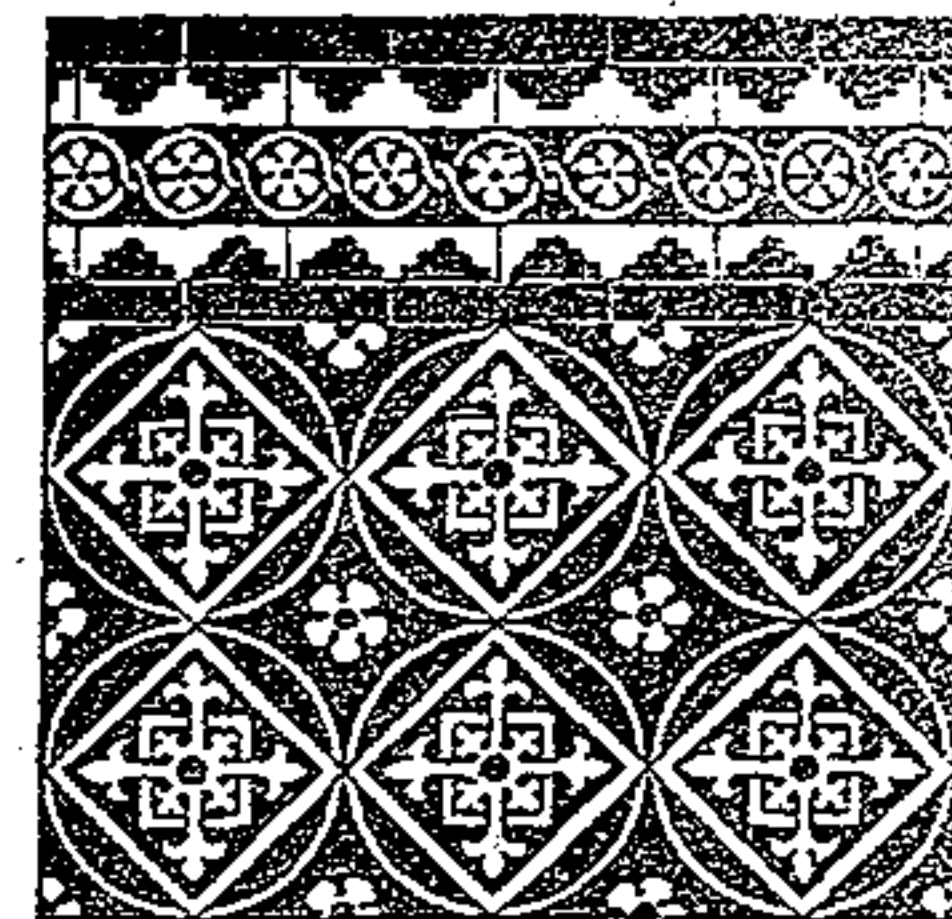
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO

LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE

TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA

LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, & & & &.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE

A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

**SE VENDE BARATO**

Un mostrador, varios útiles de pulpería y unas puertas usadas.

Dirigirse á la esquina frente al Seminario.